EL SENADO NACIONAL TRATO LA ADQUISICION DE ARMAMENTOS

El Orden

SANTA FE, Jueves 13 de Septiembre de 1934 — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2395

EL SENADOR CEBALLOS INFORMO UN DESPACHO

Se refirió al origen de la investigación y a la actuación de varios militares

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Con la presencia de numeroso público, altos jefes del ejército y con asistencia de 22 senadores y bajo la presidencia del doctor Roca, se inició la sesión del Senado.

El senador Sánchez Sorondo expresó que con el objeto de regularizar el trabajo de la Cámara, mocionaba para que la sesión de hoy terminara a las 20.30 horas y se destine la sesión de mañana para seguir el tratamiento de la ley de Amparo a la Prensa y se fijará la sesión del viernes próximo para terminar con el asunto de los armamentos. Esta moción es aprobada.

El senador Ceballos informó extensamente el despacho de la mayoría de la Comisión sobre el cumplimiento de la ley de Armamentos.

Dijo que la Cámara había encontrado la más amplia colaboración en todas las instituciones y en el Poder Ejecutivo, el cual estaba interesado en que se aclarara bien la situación de los que han intervenido en la negociación de tan importante asunto.

Agregó que como presidente de la Comisión había firmado 97 notas y pedidos de informes redactados por el senador secretario de la Comisión Dr. Bravo.

Nada ha quedado por pedirse o verse, ni expedientes secretos ni autos de sentencias de jueces, dijo el senador Ceballos.

Habló de los despachos producidos, expresando que al conocer el de la mayoría el senador Bravo, expresó que lo firmaría. Que el despacho no era toda la expresión de la verdad y que era "r—' suavecito".

Luego se refirió a la Ley de Armamentos sancionada en 1926 y también a las denuncias hechas ante en el Senado por Bravo en septiembre de 1929, a consecuencia de una información que diera el ex ministro de Bélgica José Wanter. Se ocupó también de la investigación solicitada a raíz de esas denuncias por el General Justo, gestor decidido de la ley de Armamentos.

Se refirió a la investigación y dijo que era conveniente señalar que el teniente coronel Jones ya estaba encausado cuando el senador Bravo hiciera las denuncias.

Se refirió a los antecedentes preliminares que culminaron con la investigación que se realizó a pedido del senador Bravo agregó que en una sesión del mes de agosto de 1927 el senador Bravo se mostró satisfecho ante las explicaciones que dió el entonces ministro de Guerra General Justo.

A esta altura de la sesión hacen entrada al recinto el ministro de Guerra y pocos minutos después el ministro del Interior doctor Melo hace lo mismo.

El orador se extiende en consideraciones diciendo que el despacho de la mayoría comprende todos los aspectos de la investigación y que en ella está reflejada toda la verdad.

También se ocupó de las acusaciones formuladas contra el General Costa, y dijo que en cierto momento había actuado equivocadamente en la firma de contratos pero que no era imputable como un delito.

Sin terminar el senador Ceballos, la Cámara pasó a cuarto intermedio a las 21.10 horas, dejando constancia el presidente de que este asunto se debatirá en la sesión del viernes próxima.

Buscan Armas en T. Español

Se cree que hay más depósitos ocultos en varios pueblos

MADRID, Septiembre 12. — "El Socialista" manifiesta que las municiones y armas secuestradas ayer en Asturias, estaban destinadas a elementos monárquicos.

La policía prosigue su investigación en el sentido de encontrar nuevos depósitos de armas similar al hallado en Oviedo.

Un Triunfo Paraguayo

Se apoderaron del Fortín Madegan que estaba en poder de Bolivia

ASUNCION, Septiembre 12.— Un comunicado dado a conocer por el Ministerio de Guerra, dice que el Fortín Madegan fué conquistado ayer por las tropas paraguayas.

Agrega el comunicado que la ofensiva boliviana no obtiene éxitos de ninguna naturaleza y que por el contrario es desastrosa su actuación.

La Firma de Un Tratado

Se refiere a una alianza entre los países del Báltico

GINEBRA, Setiembre 12. — Fué firmada a las 18.30 horas el tratado de alianza de los Estados Bálticos, por lo cual los países firmantes deberán fusionar su política exterior por lo menos durante 10 años.

Llegó la correspondencia despachada el domingo en Tolosa

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Procedente de Porto Alegre aterrizó a las 19.50 horas el avión "Late 28", que conduce la correspondencia destinada a la Argentina y Chile que fué despachada en Tolosa el domingo a la madrugada.

El G. Nacional se Reunirá Mañana

BUENOS AIRES, 12. — Se anuncia que el viernes próximo se efectuará una nueva reunión de ministros con el objeto de considerar el plan de recursos para el año próximo.

Es posible también que en dicha reunión se resuelva la fecha para la que será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias.

LA HUELGA EN E. UNIDOS ES VIOLENTA

Las Víctimas por el Incendio Del Buque

Se ignora la suerte corrida por numerosos pasajeros y tripulantes

NUEVA YORK, 12. — La Compañía Ward Lyne ha informado que las víctimas en el siniestro del vapor "Morro Castle" son 66 pasajeros y 21 tripulantes, ignorándose la suerte corrida por 28 de los primeros y 21 de los segundos.

Los sobrevivientes son 224 pasajeros y 189 tripulantes.

No Quieren Libertar A Los Estudiantes

Habían participado en los sucesos de la F. de Medicina

ROSARIO, 12. — El Fiscal del Juzgado Federal ha dictaminado aconsejando no hacer lugar a la libertad solicitada por siete estudiantes detenidos a raíz de los sucesos ocurridos recietemente.

Interventor En E. Rios

Se cree que será designado el Dr. Rodríguez de la Torre

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — En los círculos allegados al radicalismo, se asegura que el doctor Rodríguez de la Torre es el candidato más firme para desempeñar el cargo de Interventor en la Provincia de Entre Ríos.

Una explosión en Managua

MANAGUA, Septiembre 12. — Una explosión violenta ocurrida en los polvorines del Campo de Marte, seguida de un incendio ocasionó la muerte de una persona y resultaron heridas otras más.

Llegó el vapor portaaviones "Rangar"

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Entró al murallón a las 16 horas, del Puerto Nuevo, el buque porta-aviones "Ranger", de la marina de E. Unidos.

Una entrega al Gobierno de Santa Fe

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — El Ministerio de Hacienda ha hecho conocer que ha entregado a la Prov. de Santa Fe la suma de 1.500.000 pesos, con sujeción al presupuesto, suma que le corresponde en la recaudación de los impuestos a los réditos.

Exportacion de Manteca

En Alemania fué rebajado el derecho de entrada de dicho producto

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — El Ministerio de Agricultura ha hecho saber que según telegramas enviados por la Legación Argentina en Berlín, a partir del 1o. del corriente mes ha sido rebajado el derecho aduanero de importación de manteca de 82 a 72 marcos los 100 kilos.

Se cree que esto facilitará la exportación de manteca argentina hacia ese país.

Los Indios Sublevados Alcanzan a Más de 4000

Si es necesario serán enviados dos aviones para atemorizar a los aborígenes

EMBARCACION, (Salta) Setiembre 1o. — De Las Lomitas partió un escuadrón de Gendarmería hacia las costas del Pilcomayo, para reprimir los ataques de los indios sublevados.

Se calcula que los aborígenes sublevados que serían mandados por desertores de las fuerzas que luchan en el Chaco Boreal son cerca de 4.000 con armamentos automáticos y municiones en abundancia.

HERIDOS POR LOS INDIOS

SALTA, Setiembre 12. — Informaciones procedentes de Las Lomitas y Embarcación dicen que en el Hospital del Regimiento de Gendarmería han sido internados varios pobladores heridos por los indios Curupies.

Todos los ganaderos de la costa del Pilcomayo, se han refugiado en los fortines argentinos.

ENVIARAN AVIONES DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, Setiembre 12. — De acuerdo con las informaciones recogidas en el Ministerio de Guerra, relacionadas con la invasión de indios Curupies, en Formosa, se asegura que si las circunstancias lo requieren se enviarán dos aeroplanos del ejército, bien equipados a fin de atemorizar a los indios y en caso de que pretendieran llevar una nueva invasión contra los pobladores.

SE HAN REGISTRADO DIVERSOS CHOQUES

Fué declarada la ley marcial en Providence

PROVIDENCE (Rhode Island), 12. — Fué declarada la ley marcial debido a los choques registrados entre huelguistas y policías, a consecuencia de los cuales resultaron 5 muertos y 92 heridos de las filas obreras y 28 guardias nacionales heridos de consideración.

La huelga será larga —

NUEVA YORK, 12. — La huelga de los obreros textileros ha llegado ya a su momento crítico y ha entrado en el decisivo.

La huelga asume un aspecto que hace presumir que será larga.

Durará por lo menos un mes —

WASHINGTON, 12. — Los líders obreros de tejidos proyectan mantener la huelga por no menos de un mes.

Después de Salesville informó que ha llegado un convoy de camiones militares cargados con alambres púas.

SALESVILLE, 12. — Hubo un choque entre tres mil huelguistas textileros y las fuerzas de la guardia nacional. Resultó muerto un simpatizante de los huelguistas y varios soldados heridos.

WASHINGTON, 12. — La Junta de Arbitraje del paro textil dió a la publicidad una declaración haciendo saber que habían fracasado las primeras gestiones que se habían realizado para solucionar el conflicto.

Política Internacional de Nuestra Cancillería

El representante nacional ante la Sociedad de las Naciones, ha formulado ayer, según lo hace saber el cable, interesantes declaraciones con respecto a lo política desarrollada por la Cancillería Argentina, frente a los problemas de índole internacional.

"Política de coloboración, —dice— de todos los países, en todos los territorios donde tenga recíprocos intereses morales y materiales. Un tenaz esfuerzo por la pacificación del Chaco Boreal, desgraciadamente infructuoso, ha sido su especial dedicación".

Las palabras del Dr. Cantilo, en otras circunstancias, puede que hubiesen despertado una corriente de simpatía hacia este país que tanto hace por la solución de los conflictos bélicos. Pero, desgraciadamente, hace dos días, desde Wáshington, se ha lanzado una acusación documentada en contra de nuestro país, en la escandalosa ventilación del "affaire" armamentista del Senado estaunidense, que hacen absolutamente inopportunas las palabras del delegado argentino.

Nuestro gobierno ha ayudado al Paraguay pecuniariamente y moralmente en la guerra que éste sostiene contra Bolivia, obligándola a ampararse bajo la protección de la Standard Oil Company, con todos los peligros que para la tranquilidad sudamericana esa ayuda importa. Y se ha complicado en la guerra favoreciendo a una de las partes, cuando nuestra situación frente a los beligerantes debía ser de absoluta neutralidad, por los lazos históricos de amistad que nos unen a ambos, caros los dos en el afecto de nuestro pueblo.

Un atentado contra la paz americana, que puede arrastrarnos en cualquier momento a la catástrofe, debido a la entrega de la Cancillería ante los intereses del imperialismo moviendo las armas del Chaco, y una contradicción irónica la de nuestro delegado en Ginebra.

No hemos de hacer por la paz y la armonía del continente con la orientación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, jefe de la política internacional. Ni hemos de agregar brillo a la diplomacia tradicionalmente gloriosa de nuestro país, servida en el pasado por hombres consagrados como grandes servidores de la Nación y de América.

Un Famoso Aviador Estaba Semi - Asfixiado

Al parecer estaba dispuesto a suicidarse con gas de la estufa

NUEVA YORK, 12. — La policía encontró semi-asfixiado por el gas de estufa en su departamento al aviador Charles Levine.

Como se recordará Levine cruzó el Atlántico estableciendo un record. Por las informaciones que posee la policía Levine tenía intenciones de suicidarse.

Campeonato de Foot Ball Costeado por la Nación

El proyecto respectivo ha sido presentado por el diputado Fresco

BUENOS AIRES, 12. — El Dr. Fresco ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se destina la suma de 50.000 pesos anuales para sufragar los gastos que demande la realización de un campeonato nacional de football.

El certamen se efectuará anualmente en la Capital Federal y no podrán intervenir en él sino Clubs o Ligas de todo el país en el que militen exclusivamente jugadores aficionados.

China y Luxemburgo aplicarán el Embargo de Armas

GINEBRA, Septiembre 12. — Los gobiernos de China y Luxemburgo enviaron comunicaciones a la Liga, anunciando que aplicarán el embargo de armas destinadas a los beligerantes del Chaco.

El Raid de Los Aviones

Llegaron en el día de ayer al Palomar sin novedad

CORDOBA, Septiembre 12. — Los aviones de la Escuela Militar de El Palomar, partieron esta mañana a las 6.30 horas, llegando a Marcos Juárez a las 8.20. En esta localidad descendieron y reanudaron el vuelo a las 10.05 con rumbo a Rosario, donde llegaron a las 11.35 y levantando vuelo a las 13.20 para aterrizar sin ninguna novedad en El Palomar a las 15.15 horas.

Los Volantes Argentinos

Partieron para Río de Janeiro los que participarán en el Gran Premio Gavea

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Partieron para Río de Janeiro los corredores argentinos que participarán en el Gran Premio "Gavea" que se realizará en aquel país.

Los corredores que representarán a la Asociación Argentina de Volantes, son: Blanco Rigantí, Mac Carthy y Coppoli.

Además participarán como corredores libres los argentinos Saluzzo y Fernández.

Partió la delegación Radical que va a San Juan

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — Partió para San Juan la delegación radical que se hará cargo de la dirección del partido a los fines de reorganizarlo.

Integran la delegación los doctores Albarracín y del Carril.

Realizó Sesión Plenaria la Liga de las Naciones

El delegado argentino, Dr. Cantilo habló refiriéndose a la política exterior de su país

GINEBRA, Septiembre 12. — A las 16.0 horas se reunió la Liga en sesión plenaria por primera vez después de la sesión inaugural del lunes.

Asistió el Canciller de Austria, Sr. Schuschigg, y hasta que entró en el recinto fué custodiado por detectives.

El delegado argentino, Dr. Cantilo, declaró que la Argentina nunca había admitido la existencia del derecho internacional exclusivamente americano, declaración que algunos delegados interpretan como una referencia a la doctrina Monroe.

La política argentina —dijo el Dr. Cantilo— consiste en la política de reconciliación con todos los países en todos los territorios donde tenga recíprocos intereses materiales y morales.

Se refirió luego a los esfuerzos de la Argentina para resolver el conflicto del Chaco, el cual dijo: "ahora está en vuestras manos".

Reafirmó la fidelidad a la Liga y expuso la política de paz y conciliación que sigue la Argentina.

Luego hizo uso de la palabra el Canciller Austriaco, anunciando que Austria quiere participar en el plan de reconstrucción de la Europa Central. Reafirmó que Austria está determinada a mantener su independencia.

El delegado de Irlanda, de Valera, protestó por los arreglos hechos previamente para facilitar el ingreso de Rusia a la Liga.

Una Medida Inconsulta del Gobierno Nacional Lesiona Intereses Generales de la Provincia

El Asunto de la Compañía Telegráfica Telefónica

Informaciones llegadas en el día de ayer a esta ciudad, hacen aber que está a la firma del P. E. nacional, un decreto por l que prohibe las trasmisiones telegráficas a la Compañía Telefónica Telegráfica Nacional, que sirve las necesidades de una ran parte de las instituciones santafecinas.

El motivo de una medida de tanta gravedad sería, siempre teniéndonos a las informaciones, de indudable origen, el deseo e polarizar en la oficina de telégrafos del Correo de la Nación l servicio de trasmisiones de despachos, argumento totalmente arente de solidez, cuando son notorias las deficiencias de la nisma oficina, casi sin movimiento en las comunicaciones usuales n el comercio, la industria y el periodismo.

Sería responsable el gobierno federal, de realizarse los propósitos enunciados, de todos los perjuicios que la medida ha de nvolucrar, máxime cuando no existe un motivo de orden público ecesario para justificarla. La Telegráfica Telefónica, entidad espetable y seria, llena una necesidad indudable, con una seriedad desconocida por nuestros servicios oficiales, con el consiguiente alivio de las fuerzas vivas de la provincia, siempre seguras de sus trasmisiones. Han de lesionarse intereses generales on la prohibición comentada, tan considerables que por evitarlos e han dirigido ayer al Presidente de la República apenas conocida la novedad y en el sentido de no ser llevada a la práctica, además de un despacho del gobernador de la provincia, los ue transcribimos a continuación.

De la Industria y el Comercio —

Al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, Don Agustín . Justo. —Casa de Gobierno— uenos Aires.

Tenemos noticias encuéntrase la firma de V. E. decreto prohibiendo a la Compañía Telegráfico Telefónica Nacional trasmisión despachos telegráficos para el futuro.

Considerando muy eficiente servicio telegráfico de la citada compañía, nos permitimos olicitar a V. E. que en bien de s intereses generales de esta na no sea tomada la medida que nos referimos.

Saludamos a V. E. con distinguida consideración. —Marcone Ltda.; Carlos Sarsetti, José nea, Carlos Andrada, Agencia Marítima La Rosarina, Jo. Giammaria, F. C. Profumatti, ngel Cassanello Sucesión, An. l Murzio e Hijos Ltda., E. tempe (hijo), Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, Lutti Franchino Limitada, Bun. y Born Ltda., Louis Dreyfus Cía. Ltda., Luis Deridder Limitada, Kominsky Hnos., Boero Cía., Federico Gebien, Bertotto uera y Cía., Gabriel Morin, llafontana Hnos., Emilio V. iazzola, Alaberm Fábrega y a., García Hnos., Pablo P. Berni, Waisman y Cía., Centro mercial de Santa Fe, Sociedad Industrial de Santa Fe, Jo. Fernández Fariza, Salvador acagno Ltda., Centro de Almaneros Minoristas de Santa Fe, B. Rodríguez y Cía., La Forestal Limitada.

De la Bolsa de Comercio

Exmo. Sr. Presidente de la ción, General Agustín P. Jus — Casa de Gobierno, Buenos res. — Excelentísimo Señor: nta Fe que goza de los servicios telegráficos de la Compañía legráfico - Telefónica Nacio , se ve sumida en una nueva grave preocupación, ante la icia ingrata para su comercio, industria y vecindario, de pudiera llegarse a prohibir a Compañía Telegráfico - Te ónica Nacional que siguiera lizando el servicio telegráfi entre Buenos Aires, Rosario Santa Fe. No puede ser, pues, iferente, a esta entidad tal icia, ya que debido a los es rzos de ella, alcanzó a tener nta Fe, con algunos años de icipación a otras compañías, un servicio de comunicaciones, que ha llegado a ser el preferido del público y comercio en general. De anularse la concesión a la citada empresa, de hecho representaría para esta capital, un retroceso en su sistema de comunicaciones. Conviene pues, señor Presidente, tener en cuenta la situación del comercio que se sirve de las líneas de la compañía, por resultarle más rápido y seguro en las múltiples ocasiones que hace uso de ellas para sus transacciones. En cuanto a la competencia, que según se dice se toma como pretexto para tal medida de supresión de los servicios telegráficos, que tanto enorgullece a esta Provincia, no hay tal a nuestro criterio, desde que en el fondo, la T.T. no resulta sino una colaboradora eficaz del telégrafo de la Nación, que por la carencia de vías de comunicación, no se halla en condiciones por el momento, de atender con la eficiencia necesaria, las exigencias imperativas que el desenvolvimiento de la banca, industria y comercio, de esta capital imponen. La carencia de vías de comunicación más arriba enunciadas, acarrearía una serie de perjuicios e inconvenientes difíciles de detallar, por cuanto que en el caso de recurrirse a los demás competidores, que serían los ferrocarriles, se troperaría con una evidente falta de organización atingente a un servicio telegráfico que debe ser celosa y meticulosamente vigilado, para satisfacer las necesidades que se desprenden de los vínculos comerciales invariablemente mantenidos con la progresista ciudad de Santa Fe. No dudando, dado el alto criterio del Excelentísimo Señor Presidente de la República, ha de tomar muy en cuenta las observaciones que me permito formular a la resolución proyectada y las aspiraciones de las fuerzas vivas de esta capital que represento, de no hacer lugar al proyecto mencionado, me es grato saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. —Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Francisco Bobbio, presidente; Juan J. Lazcano, secretario.

Asimismo fué enviado al señor Presidente del Centro de Exportadores de Cereales de Buenos Aires y a los señores Bunge y Born Ltda., Louis Dreyfus y Cía. Ltda., y Luis De Ridder Ltda., el telegrama que se transcribe a continuación:

Ante grave noticia de que se está considerando Ministerio del Interior proyecto tendría objeto prohibir a Compañía Telegráfico - Telefónica Nacional seguir realizando servicio telegráfico entre Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, esta Bolsa de Comercio se permite solicitar su valiosa cooperación ante Poderes Públicos, apoyando pedido que formulo telegráficamente al señor Presidente de la República, para que teniendo en cuenta los intereses comerciales, industriales y bancarios, no preste conformidad al proyecto en cuestión. Agradecido desde ya por las gestiones que en beneficio de este mi pedido realicen, los saluda con su mayor consideración. Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Francisco BOBBIO, Presidente; Juan J. LAZCANO, Secretario.

De nuestro Director —

Al Sr. Presidente de la República, Don Agustín P. Justo. — Casa de Gobierno. —Buenos Aires.

Informado que el gobierno nacional suprimirá el servicio telegráfico de la Cía. Telegráfico Telefónica Nacional, con lo cual se suprimirá el servicio especial que la citada compañía presta al diario "EL ORDEN" de mi dirección y propiedad y por este intermedio a los millares de lectores que les es dado conocer las noticias ocurridas a través del mundo entero con toda celeridad y exactitud, interpongo, en el carácter expresado, el pedido ante Su Excelencia, a los efectos que esta medida no sea objeto de sanción por parte de S. E., evitando con ello las consecuencias que entrañaría para la banca, comercio, industria y todas las fuerzas vivas que contribuyen al engrandecimiento de este segundo estado argentino.

La Compañía Telegráfico Telefónica Nacional, representa, desde su fundación en esta ciudad un valor indiscutible imponderable de progreso y seriedad en el coadyuvamiento de las grandes operaciones comunes entre la demanda y la oferta, afectadas al comercio de Buenos Aires y Rosario, las que generalmente se realizan mediante la rapidez de estos servicios que suplen y descentralizan la labor, también eficiente, de las líneas nacionales, que no debieran remitirse con la colaboración eficaz de la Empresa referida.

A la espera de que el Excelentísimo señor Presidente tome en cuenta este petitorio, me es grato saludarle con la consideración más distinguida. —A. Estrada, Director - Propietario del diario "EL ORDEN, de Santa Fe.

La Enorme Muchedumbre Espera Ansiosa



UNA VISTA PARCIAL de la multitud que ayer tarde se congregó frente a nuestro local, con motivo de la visita que hizo a este diario una de las más genuinas representantes de la canción popular: A. Maizani.

Hubo Incidentes en la Cámara de Diputados

SE CONTINUO TRATANDO LA LEY DE PETROLEO

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — La Cámara de Diputados inició su sesión con asistencia de 85 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Antenor Ferreyra.

Prosigue hablando el diputado Bosano Ansaldo, quien se refiere a los monopolios de los trust, a la explotación del petróleo, expresando que si el Estado Argentino explotara por su cuenta el petróleo, dentro de poco tiempo no sólo podría pagar todas las instalaciones existentes en el país para la extracción de ese producto, sino también disminuir hasta liquidar totalmente la deuda pública externa o interna.

A continuación habló el diputado demócrata nacional por Salta, señor Aráoz, refiriéndose especialmente a los conceptos vertidos en el voto que dió el año pasado, discutiendo la conveniencia de votar el despacho de la mayoría.

Luego habló el demócrata nacional Arrieta, mocionando a continuación Vicci de que se continuara tratando hasta terminar la discusión en general del despacho sobre petróleo y que mañana se continuara con la discusión en particular. Resulta afirmativa.

Luego habla el diputado Arce en favor del despacho de la mayoría y posteriormente, toma la palabra Repetto en favor del despacho de la minoría de la Comisión, expresando que en materia de petróleo se han cometido gravísimos errores.

Ya está —dijo— el trust de la Standard Oil en la Provincia de Salta. Se produjo un diálogo violento con Courel y al cual pone término la presidencia haciendo sonar la campana de orden.

En esas circunstancias, entra al recinto Adolfo Dickmann, el que saca unos planos manifestando que los reservaba para la discusión en particular, pues en ellos hace referencia a la construcción de unos oleoductos desde Salta a Bolivia. Dialogan en este momento Courel y Vicci con Dickmann y Repetto en forma violenta.

Dickmann le dice a Vicci el representaba a la Provincia de Salta e a la Standard Oil. Vicci se levantó de su banca y se dirigió a la de Dickmann con intenciones de agredirlo, pero varios diputados de su sector impidieron que ello se realizara.

Entre diputados demócratas y socialistas se producen diálogos violentos, mientras Repetto pugna por seguir con su discurso.

El presidente, en vista de la forma en que se está desarrollando el debate, levantó la sesión siendo las 20.30 horas.

Síntesis

EL SENADOR CEBALLOS AL REFERIRSE, EN EL DEBATE realizado ayer, a la situación de algunos miembros que actuaron en las comisiones encargadas de adquirir armamentos, entre otras cosas, dijo: "...ola que se formó y gravita sobre el prestigio de personalidades y hombres destacados". Es precisamente por eso, que creemos que esta ola no se ha de disipar mandando al archivo acusaciones sugerentes. En un momento como éste, en que la cuestión armamentos cobra proporciones de escándalo internacional, no puede ser peor la posición de la mayoría del Senado al archivar las actuaciones.

ENTRE LAS ACUSACIONES QUE SE FORMULAN A MILItares y políticos que actuaron en las mismas, figuran algunas de enorme gravedad. Se hace necesario entonces que se ventile en público proceso la actuación de cada uno. Conviene hacer luz, deslindar responsabilidades, caiga quien caiga. No es posible que por salvar algún comprometido, queden al descubierto las honras de muchos jefes pundonorosos y de ciertos funcionarios dignos.

ACABA DE ATRACAR EN TIERRA ARGENTINA EL RANger, unidad de combate de la flota norteamericana. Con este motivo realizóse una lucida ceremonia; entre copa y copa se recalcó en palabras altisonantes, el significado de esta visita: embajada de paz. Estas embajadas de paz, donde las unidades armadas suplen a la paloma clásica, nos recuerda al apretón de manos de los gladiadores antes de iniciar la lucha.

"DESGRACIADO DEL PAIS DEBIL QUE POSEA YACIMIENtos de petróleo". ¡Quiera el destino de esta noble Nación Argentina, desmentir esta sentencia de Ilia Eremburg! La Cámara de Diputados está abocada al estudio de una ley de petróleos. Nuestro país, tan rico en materia legislativa, carece de reglamentaciones que regulen la explotación del renglón aludido. No sabemos hasta donde es posible confiar en una legislatura como la actual, cuya mayoría conservadora tanto daño ha hecho al país; más no nos precipitemos. Por hoy, nos conformamos con hacer nuestro el clamor popular. ¡El petróleo para los argentinos!

LA POBLACION FORMOSEÑA FLORENTINO CARABAJAL fué asaltada por indios bolivianos. La invasión presente carece de las características del legendario malón. Los aborígenes no traen intenciones siniestras, sus cálculos están exentos de propósitos hostiles. Vienen corridos por el hambre y la muerte. Esos indígenas hambrientos, despojados de las tierras de sus mayores, reducidos a confines inhabitables, explotados bárbaramente, hambreados, sirven de carne de cañón al ejército del altiplano. Integran una raza condenada, que gime bajo el peso del inhumano yugo de la civilización blanca.

La Cotización de Los Títulos Santafecinos

Como consecuencia de que el Poder Ejecutivo de la Provincia da cumplimiento a sus obligaciones, el crédito de la Provincia ha reaccionado mucho. Tenemos de ello la prueba con solo decir que los títulos de las leyes 2157 y 2061 se han cotizado en el día de ayer, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a 81 y 84, lo que hace tiempo no ocurría.

Ello ha causado la mejor impresión en los círculos bursátiles de nuestra capital.

Conferencia en la Bolsa de Comercio

El sábado próximo 22 del corriente llegará a esta capital el Director de Navegación y Puertos de la Nación, Ing. José Repossini.

Viene a dar una conferencia en el local de la Bolsa de Comercio invitado por las autoridades de esa entidad y por el ministro de Hacienda Ing. Casella. Hablará sobre el calado en el tramo Santa Fe - Rosario y la situación del puerto local a consecuencia del mismo.

La Sesión de Anoche En el C. Deliberante

A las 22.15 horas se inició la sesión en el Concejo Deliberante.

Asistía una barra numerosa, señal evidente del interés que había despertado esta sesión.

Presidió el doctor Mathurin, asistiendo los concejales Doce, Cabral, Scarponi, Doblán, Testi Ballard, Malenky, D'Angelo, Tonelli, Gechwind, González, Mi... Carini.

Dado que la barra daba gritos vivando por haber llegado el señor Leonidas Leguizamón, se leen los artículos del reglamento que dispone las medidas que corresponden en caso de desórdenes.

El concejal Doce expresa que la barra no dará lugar a ello.

Nota del intendente. —

Se lee enseguida la respuesta del Intendente Municipal a la minuta del Concejo que solicitaba la remisión de la nómina de candidatos para constituir el Tribunal Municipal.

En su nota el Intendente expresa que es su propósito remitirla a la brevedad y lo mismo lo que corresponda para integrar todos los organismos que establece la Carta Orgánica.

Minuta al D. E. —

El concejal Scarponi fundó una minuta pidiendo que el Departamento Ejecutivo Municipal informe con qué autorización se rellenan cavas de terrenos particulares con elementos de la Comuna. Se destina a la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

La Caja de Ahorros. —

El concejal Doce funda un proyecto declarando en vigencia la ordenanza que crea la Caja de Ahorros Municipal. Expresa que la ordenanza fué sancionada y promulgada pero el Comisionado Municipal la derogó.

Declara que su block es partidario de darle al Departamento Ejecutivo los elementos necesarios para que pueda desenvolverse y nada mejor en el caso que la ordenanza citada. Hace presente que no se podrán despilfarrar las utilidades porque habrá vigilancia en la rama deliberativa.

Pasa a Comisión.

El concejal Doce funda un proyecto por el que se designa una comisión compuesta de tres concejales para que informen acerca de la cuenta de fondo de garantía municipal desde el 28 de mayo de 1934 a la fecha.

Lo funda extensamente. Dice que hay acreedores que tienen créditos a cobrar por importantes sumas. Agrega que los desastres administrativos no tienen otro origen que las malversaciones producidas. La Comisión administradora ha de decir donde fueron las sumas que faltan. Hace el concejal Doce serias acusaciones para pasar finalmente a Comisión.

El contrato de luz. —

Funda Doce un proyecto sobre la provisión de luz. Expresa que es un problema grave que ha venido a agravarse con el decreto del Intendente, derogando el anterior de caducidad del contrato existente entre la Municipalidad y la Compañía de Luz y Fuerza.

Dice que el Departamento Ejecutivo ha declinado derechos de la Municipalidad. No debe menos que alarmarse ante la nota dirigida por el Departamento Ejecutivo Municipal a la Compañía de Tranvías a la que da lectura.

Hace diversas consideraciones para terminar pidiendo se reflexione acerca de esta cuestión. Acusa de extemporáneo el decreto del D. Ejecutivo derogando el de caducidad del contrato, por renunciarse así a la prórroga. Mociona se trate sobre tablas por ser de urgencia la cuestión.

Habla Carini. Dice que es un asunto serio que requiere detenido estudio. Se opone a que se trate con tanta precipitación.

Refuta Doce. Afirma que solo se propone detener lo que el Departamento Ejecutivo quiere hacer. Por eso desea su sector que venga el Jefe del Departamento Ejecutivo a dar explicaciones. Lo apoya Scarponi.

Hay un diálogo entre Doce y González, éste defiende al Intendente.

Se pasa a votar y se hace en forma nominal, pero Carini pide se lea el proyecto de comunicación. Así se hace. Pronuncia un largo discurso Carini, atacando a la empresa que suministra la luz.

Nuevamente habla Doce, siendo apoyado por Scarponi.

Carini insiste en que se estudie detenidamente. Dice que la Usina Municipal puede dar luz. Hace otras consideraciones.

Se vota si se trata o no sobre tablas. Pasa a comisión.

El concejal Carini pide se trate sobre tablas la minuta invitando a que concurra el Intendente a la sesión del 19 del corriente a las 21 horas.

Apoya Gechwind.

Se vota nominalmente. Pasa a comisión porque no se obtiene los dos tercios. El concejal Cabral deja constancia que los concejales menchaquistas votan siempre a favor del Intendente.

La minuta pasa a comisión. Pero el concejal Carini hace presente que no ha votado el Presidente que debe hacerlo de acuerdo a la Carta Orgánica.

Hay un largo debate, llamando la presidencia al orden.

Se pone a votación si vota o no el presidente, resulta afirmativa 9 y negativa 4. Quiere decir que el presidente puede votar.

Vota el doctor Mathurin por la afirmativa.

Invitación al D. E.—

Se lee por secretaría el proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo, invitándolo a concurrir a la sesión a celebrarse el 19 del corriente para que informe sobre el plan económico financiero y cesantías de empleados y obreros municipales. Lo funda Doce. Dice que es necesario conocer el presupuesto del D. Ejecutivo, cual es su plan, sus recursos y que gravamen va a imponer. Recuerda las cesantías. Afirma que el Tribunal Municipal es de urgente constitución porque ejerce funciones de tribunal de cuentas.

Después de otras consideraciones expresa que la falange de empleados y obreros dejados cesantes reclaman su constitución.

Declara que va a jugar su nombre y su banca por la reposición de los que han sido arrojados a la calle.

El Intendente actual no ha mirado antigüedad en los cargos ni fojas de servicio, cometiendo verdaderas injusticias. Destaca que su sector no va a dejar de concurrir a la sesión del día 19 del corriente.

Se vota nominalmente. Resulta aprobada por 10 votos contra 2 de los menchaquistas, votando un concejal de ese sector por la afirmativa.

Por último el Concejo resuelve prorrogar el período de sesiones extraordinarias, hasta el 10 de octubre, los días martes y viernes a las 21 horas.

Luego se señala el número que tendrá cada comisión interna.

Retiro de renuncia. —

El doctor Ballard solicita la palabra para referirse a la renuncia que de su banca de concejal tenía presentada por ser miembro de Consejo Escolar.

Cree no haber incompatibilidad en los dos cargos, por lo que no tiene inconveniente en retirarla.

Posteriormente se levantó la sesión.

Una nota-defensa del Director de los Yacimientos P. Fiscales

BUENOS AIRES, Septiembre 12. — El Director de los Yacimientos Petrolíferos ha elevado una extensa nota al Ministerio de Agricultura, en la cual contesta las observaciones formuladas por el diputado Arce en la Cámara de Diputados relacionadas con el régimen administrativo del Petróleo.

GRAVES REVELACIONES DEL AFFAIRE ARMAMENTISTA

I

LA EXPERIENCIA CON SUS LECCIONES DURAS, NOS HA enseñado a apreciar el valor de los pactos. Las relaciones comunes, lo mismo que las individuales, se regulan por convenios. Un convenio significa un compromiso. ¿Puede un compromiso garantizar seguridad absoluta? Desde luego que no. Un compromiso es solamente, en el mejor de los casos, traducción de intenciones.

Cabe suponer que cada signatario es movido por la sinceridad de las intenciones. ¡Pero, cuántas veces la necesidad, las causas imprevistas nos hacen variar de propósitos?

Si no bastara la experiencia de la historia, los hombres podrían, por solamente estas causas, dudar del valor de los pactos.

Es admisible que la gran cantidad de acuerdos antibélicos hayan sido inspirados por las buenas intenciones. Es posible también, que los gobernantes del mundo, tocados por el dolor de las masas desangradas hayan sentido un sincero repudio por el crimen de la guerra.

Lo cierto, es que las causas fortuitas a que aludimos se han presentado con la inesperada crisis económica y el sistema que la engendra, se ve en la necesidad de defenderse o morir. Ante la disyuntiva han optado por conservarse. Para ello necesitan satisfacer una nueva necesidad, ¡Hay que acallar el hambre del pueblo y solucionar de cualquier manera la situación de los parados!

II

TAL ES LA RAZON DE QUE LAS CANCILLERIAS HAYAN olvidado sus compromisos anteriores, de que los pactos antibélicos carezcan de valor y que hoy, se prepare aceleradamente la guerra.

A la sombra de esas necesidades se habían colocado los agentes de Marte. Ellos azuzaban al combate y dividían al mundo en zonas enemigas. Ellos consolidaban sus utilidades fabulosas, especulando con la vida y la sangre de millones de hombres.

Vivían obsesionados por una sola idea: ¡La guerra! Estaban dispuestos a desencadenarla; para ello no reparaban en medios. Se habían infiltrado en los estados mayores, en la prensa, en los parlamentos; estaban allí donde era posible persuadir a alguien. La patria, la integridad nacional, la capacidad técnica de nuestro ejército, los peligros de la guerra, etc., todas estas razones adentradas al corazón de patriotas sinceros, eran esgrimidas a modo de señuelo en favor de sus planes siniestros.

Teníamos la obsesión de la guerra. Los gobiernos cegados por la idea fija sólo atinaban a exclamar: ¡Armas, más armas! Los presupuestos de Guerra y Marina cobraron proporciones fabulosas. De cada país no industrial, partían comisiones militares para adquirir material bélico.

Las ofertas aumentan. Los consorcios y los trust del ramo comienzan a competir. Cada uno reclamaba el derecho de vender y vender solos.

III

DESBORDADOS EN SU AFAN DE ACAPARAMIENTO, LOS fabricantes de armas trataron de ganarse la preferencia de los gobiernos. Para ello, necesitaban contar con la aprobación de los peritos. Los peritos eran pundonorosos militares educados en el sacrificio por la patria y por su pueblo.

Como militares habían jurado fidelidad eterna a su bandera. Debían por lo tanto cumplir un deber sagrado. Si creían que las armas estaban destinadas a la defensa de lo que juraron defender, tenían la obligación de exigir que ellas fueran las mejores.

¿Qué es mejor un curtiss o un fokker? La defensa de la patria exige la adquisición del mejor aparato. Curtiss soborna a los peritos. Curtiss entrega a cada jefe de misión sumas tentadoras. El paga con los hermosos billetes verdes. El dólar es un billete verde que vale más de tres pesos argentinos. Los peritos olvidan su deber, reciben dinero. Tales oficiales avergüenzan al ejército. Tales militares ofenden a la bandera y son indignos de la consideración de la gente. Tales militares son traidores de la patria y perjuros a su bandera.

La acusación es grave; ha sido lanzada por el Senado Norteamericano. Comprometen a militares argentinos. Los nombres de Galíndez, Zaar, Leporace y Taravella son infamados por los cables del mundo.

¿Culpables? Es difícil precisarlo. De cualquier manera es necesario que el escándalo se aclare y que los ministerios respectivos intervengan.

IV

LAS MASAS CONTEMPLAN ESTE SUCIO NEGOCIADO SORprendidas e indignadas. Las masas han comprendido el significado de esa urdimbre sutil que lo envolvía y lo ensuciaba todo. Las masas, casi en trance de empuñar fusiles, se dan cuenta de la enormidad del crimen que se iba a cometer con ellas. ¡Las masas están en la obligación de reaccionar. Ellas deben defender sus vidas y negarse a servir el juego maquiavélico y satánico de quienes especulan con su sangre.

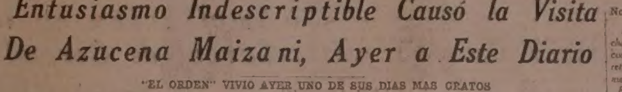
La guerra, es un crimen monstruoso donde millares de millones de hombres pierden la vida para enriquecer a una centena de parásitos abominables.

Este es el rol del pueblo argentino.

En cuanto al gobierno tiene la obligación de aclarar lo que hubiere; la acusación es infamante. Los jefes y oficiales acusados deben limpiar sus nombres de inmediato, porque la dignidad de nuestro ejército no podría en caso de ser culpables, tolerar la vergüenza de una humillación.

Los militares argentinos no son "camareros de trenes que esperan propinas" como ha dicho Mr. Webster. Los militares argentinos representan una tradición limpia y están adentrados al respeto del pueblo. Es necesario que el pueblo conserve ese concepto y no sienta vergüenza de sus oficiales. El gobierno debe intervenir sin contemplaciones, si hay culpa, condenar con mano despiadada por que el honor nacional no admite vacilaciones; por el contrario, si la acusación es torpe y ruin, la dignidad y el honor de los acusados reclaman un desagravio.

☆ ☆



Entusiasmo Indescriptible Causó la Visita De Azucena Maizani, Ayer a Este Diario

"EL ORDEN" VIVIO AYER UNO DE SUS DIAS MAS GRATOS

Otro día inolvidable fué el de ayer para EL ORDEN.

La expectativa despertada por el anuncio de la visita que la popular cancionista haría a este diario, se tradujo desde por la mañana en innumerables llamadas telefónicas inquiriendo la hora en que aquélla se produciría.

Desde muy temprano —antes de las 18 horas— numeroso público empezó a congregarse frente a nuestro local. Una hora más tarde la cantidad de personas que pacientemente aguardaba ante nuestros altoparlantes, era sencillamente enorme.

Empieza la transmisión —

Poco antes de las 19 horas se dió comienzo a la lectura del Boletín Informativo que se trasmite todos los días desde este diario.

La lectura fué matizada por varios números musicales a cargo del celebrado bandoneonista Mendicia, los pianistas Esquivel y Ramírez y el dúo Barceló-Bustos acompañados de sus guitarristas Zapata y Pierpaoli.

Mientras tanto la aglomeración de público crecía en forma realmente impresionante.

Llega la Maizani —

El aspecto imponente que presentaba la esquina de Crespo y San Martín, con la multitud ansiosa que se desbordaba hacia las calles adyacentes, constituía todo un espectáculo.

De pronto, al acercarse uno de los autos de este diario, el gentío adivinó que en él llegaba la esperada. Entonces, el entusiasmo contenido durante dos horas, fué indescriptible.

Los aplausos y los vítores fueron un homenaje espontáneo hacia la gentil Azucena. El griterío era ensordecedor. Y el deseo de verla de cerca arremolinó a la multitud que, inmediatamente rodeó el coche formando una verdadera muralla.

Ante la imposibilidad de que la popular intérprete de la canción criolla pudiera descender, debió formarse un cordón humano que la protegiera y le permitiera entrar a nuestra redacción. Solo así, y luego de enormes esfuerzos para contener la avalancha de entusiastas admiradores, se logró que Azucena Maizani bajara del auto que la condujera, frente a una de las puertas de EL ORDEN que da por calle Crespo.



AZUCENA MAIZANI POSA para nuestros lectores con varios redactores de este diario y sus acompañantes.

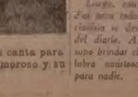
El saludo de Azucena —

Sin poder disimular la emoción que la embargaba, Azucena tuvo frases de encomio para este diario, que en forma tan cordial la recibía.

El amplio local era pequeño para contener la gran cantidad de amigos de la casa que aprovechaban esta oportunidad para ver de cerca y saludar a la celebrada cancionista. Todo el personal, además, suspendió momentáneamente sus tareas para admirar y aplaudir a la amable visitante.

Luego de cambiar varias palabras cordiales con nuestro Sub-Director y redactores presentes, presentó a sus acompañantes: el violinista Domingo Varela Conte y el pianista Oscar Amoroso.

Momentos después, y ya ante nuestro micrófono, Azucena Maizani dirigió al público de la calle, varias frases a modo de saludo, expresando la satisfacción que sentía al poder brindarles algunas canciones por intermedio de EL ORDEN.



CON EXQUISITA GRACIA, LA MAS popular de las cancionistas criollas canta para los oyentes de EL ORDEN, acompañada por su pianista señor Oscar Amoroso y su violinista, don Domingo Varela Conte.

Canta la Maizani —

Estas palabras fueron recibidas por la multitud, con una estruendosa salva de aplausos.

Unos segundos después y acompañada por violín y piano, la gentil visitante entonó varias canciones de su vasto y selecto repertorio, entre ellas "El Pescante" y "Esta Noche es Carnaval", tangos populares que el público acogió con gran entusiasmo.

Al dar fin a la visita, Azucena se despidió de sus oyentes con estas palabras: "Al agradecer al diario EL ORDEN la oportunidad que me ha ofrecido hoy de dirigirme a ustedes, me despido y los saludo con todo cariño", frases que fueron contestadas por una calurosa ovación.

Luego, con una sonrisa cordial para todos, la popular cancionista se despidió del personal del diario. Amable y graciosa, supo brindar el encanto de sus palabras amistosas, sin distinciones para nadie.

No podía salir —

Si incontenible fué la avalancha del público a la llegada, cuando Azucena Maizani intentó retirarse aquello se repitió en forma aún más notable.

Era imponente el aspecto que presentaban las calles Crespo y San Martín, repletas de un gentío ansioso por acercarse hasta el automóvil que conducíría a nuestra visitante. Momentos antes había sido necesario suspender el tráfico en dicha esquina.

Nuevamente debió formarse una cadena para dejar un estrecho paso libre para Azucena y sus acompañantes, por el que a duras penas y luego de largo rato pudieron pasar.

Y ya en el interior del coche, transcurrieron más de diez minutos antes de que pudiera ponerse en movimiento. La multitud aplaudía y vivaba sin moverse de su sitio. Fué un momento apoteósico. Por último, el auto empezó a moverse y lentamente, casi conducido en andas, logró atravesar la masa de público, entre el vocerío y el entusiasmo general.

En resumen: la visita que ayer nos hizo esa graciosa mujercita que es Azucena Maizani, dejó en esta casa uno de sus recuerdos gratos que no se olvidan jamás.

La Ley de Amnistia Política en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 12. — La ley de amplia amnistía política ha sido aprobada por la Cámara de Diputados por 71 votos contra 34 y 7 abstenidos.

Se intrudujeron algunas modificaciones por lo que deberá volver nuevamente al Senado para su nueva consideración.

SANTIAGO DE CHILE, 12. — El Senado se reunió y después de considerar la ley de amnistía reformada por la Cámara de Diputados, la aprobó con lo cual recuperan su libertad numerosos detenidos por cuestiones políticas.

Ocurrió un Accidente De Aviación en Morón

BUENOS AIRES, Setiembre 12. — Esta mañana en el aeródromo Presidente Rivadavia, de Morón, se produjo un accidente de aviación a consecuencia del cual resultó con diversas heridas en el cuerpo, algunas de gravedad el piloto Carlos Echeverugen Serna.

Después de realizar un vuelo de entrenamiento de 45 minutos y cuando se disponía a descender, el avión se precipitó contra el hangar del Club de Planeadores de Albatros, capotando el aparato y sufriendo desperfectos de importancia en el plano y en el tren de aterrizaje.

EL DESASTRE DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Desde estas columnas, en la forma valiente con que puntualizamos los males imperantes en las reparticiones públicas de la Nación o la Provincia, en más de una oportunidad, pusimos de relieve las irregularidades con que se afectan los servicios de Correos y Telégrafos, en perjuicio directo de los habitantes del país que se ven obligados a hacer uso de los mismos, creyendo que la circunstancia de estar en manos del poder nacional fuera una garantía.

En lo que respecta a nuestra provincia, el segundo Estado Argentino, fuente de incalculables riquezas que provocan una incesante actividad de oferta y demanda, desde hace algún tiempo dichos servicios son tan deficientes que no estaríamos muy distantes de la verdad afirmando que ello es el resultado de un propósito deliberado de parte de la Dirección General, pues no se adoptan medidas reparadoras.

Ultimamente, en virtud de las denuncias que formulamos sobre los pésimos servicios del correo en algunos pueblos de la provincia, el actual Jefe del V Distrito, se apresuró a gestionar a la Superioridad los procedimientos del caso para regularizarlos; pero la excelente voluntad de un funcionario, no salva el enorme desquicio imperante en la institución, por falta de capacidad de su Dirección General, lo que se agrava con la mala voluntad para con nuestra provincia que inspira sus actos y resoluciones.

Cada día, tenemos informes de un nuevo atropello o injusticia, de un original temperamento en sus servicios.

Ayer mismo puso, el correo, de manifiesto una de sus graves iniquidades. Una carta que dirigiéramos a una institución de la Capital Federal con fecha 30 de Agosto, fué secuestrada por la Dirección General negándose a entregarla al destinatario alegando falta de franqueo, cuando llevaba un timbre de diez centavos. Ayer, es decir trece días después se nos presenta el documento imponiéndonos el cobro de cincuenta centavos más. El dorso de la carta, llena de anotaciones y sellos indicaba sus idas y venidas, impropias para una institución que en estos momentos pretende hacer monopolio hasta del servicio telegráfico. Por supuesto que esa carta la devolvimos.

No hacemos cuestión por unos miserables centavos sino por el atropello inaudito y vergonzoso que entraña tal procedimiento en un país como el nuestro en que el pueblo paga con creces el sostenimiento de esos servicios.

El descrédito y el desprestigio en que ha caído en estos últimos tiempos la repartición nacional, no se ve en la nación más atrasada del planeta.

¿Qué seguridad ofrece hoy Correos y Telégrafos? Absolutamente ninguna.

Los intereses de la Nación que tienen que someter su engranaje a la ayuda de la nombrada entidad nacional, están expuestos, todos los días a experimentar incalculables trastornos.

Es un desquicio que el gobierno no se apura a corregir, por el contrario da margen a la práctica de normas de extorsión como la incalificable que dejamos señalada.

CONTRA LOS ABUSOS DE LAS PROVEEDURIAS

Proyecto de ley reglamentando los precios

Las proveedurías y cantinas de los ingenios, obrajes, canteras, etc., son famosas entre nosotros por la inicua explotación que vienen ejerciendo entre el elemento trabajador imposibilitado por la distancia y otras razones de irse a proveer en casas extrañas a la voraz mancomunidad de intereses que existen entre el dueño de la empresa y la persona que lo representa en las mencionadas proveedurías.

Los míseros salarios asignados a los obreros de aquellas rudas tareas, pagados hasta hoy, a pesar de las prohibiciones vigentes, con vales y otros papeles destinados a que el trabajador no vea nunca un peso moneda nacional sin el expreso consentimiento de los gerentes de las empresas: los míseros salarios, decimos son absorbidos en su totalidad por las proveedurías donde los artículos de primera necesidad —vestidos, calzados y alimentos— valen el doble y el triple de lo que se expenden en cualquier otro negocio.

Donde hace tiempo se viene protestando y reclamando medidas contra ese sistema en el cual no solo se oprime al obrero con una tarea salvaje y ruda, sino que la exigua remuneración que por todo ese esfuerzo se le asigna debe quedar, en virtud del régimen predatorio allí existente, a beneficio de los mismos que lo han empleado.

Por razón de los precios elevadísimos impuestos al trabajador que tiene que adquirir un kilo de azúcar abonando hasta un peso, y por un par de alpargatas que en cualquier parte no valen más de sesenta centavos se ven obligado a sacrificar más de un peso y medio, etc. resulta que al fin de la temporada de empleo, el obrero apenas consigue para cubrir su cuenta quedándose sin un centavo.

El desastre que tal situación crea en el ánimo de los explotados es fácil de imaginar, lo mismo que las consecuencias de todo género que se derivan para las manos trabajadoras eternamente a merced de los explotadores inescrupulosos que, atentos sólo a su morboso afán de lucro, se han olvidado hasta de los más elementales principios de humanidad.

De ahí que resulte altamente digno de consideración el proyecto de ley que se acaba de presentar al Congreso, tendiente a poner fin a tantos y tan reiterados abusos como son los que siguen dominando en aquellos lejanos parajes.

El mencionado proyecto reglamenta las actividades de las proveedurías, estableciendo que en ellas no se pueda vender más caro que en los mercados de la República. Para que esta finalidad no se vea defraudada se exigirán registros detallados y una contabilidad especial además de ciertas medidas de inspección que aseguren al trabajador contra la explotación que desde aquellos negocios lo está acechando perpetuamente.

Los beneficios que recibirán los obreros de esta ley, si es que llega a sancionarse, son evidentes. Las proveedurías dejarán de arrebatarles el producto íntegro de su trabajo, permitiendo que al fin del mes los trabajadores puedan disponer de unos pesos.

En ese sentido, sería de desear que los legisladores no omitieran esfuerzo alguno. Ya es tiempo de que se haga algo positivo en favor de esas multitudes que, además de estar continuamente expuestas al rigor del clima y de las más ímprobas tareas, tienen que soportar una expoliación del todo inexplicable ante los progresos alcanzados en otros órdenes de la actividad nacional.

AVISO

Por disposición de la Junta de Administración de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 757 del Código de Comercio, se hace saber a los efectos legales correspondientes que con fecha 17 de Mayo de 1934, se han declarado caducas cinco acciones de la misma Institución que llevan los Nos. 6.528 a 6.532 (Seis mil quinientos veintiocho a seis mil quinientos treinta y dos) [illegible] valor nominal de $ c/l. 100.00 (Cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una, al portador, enteramente liberadas y emitidas en la Ciudad de Santa Fe el 15 de Agosto de 1931, otorgándose los respectivos duplicados al Señor Julio Marcelle quién como [illegible] propietario de las mismas denunció oportunamente su extravío, según constancia del acta labrada ante el Escribano Louis Bossy de París del 16 de Mayo de 1929 de la que fué notificada la Sociedad, todo en virtud de haberse llenado las exigencias señaladas en el citado Código de Comercio. — Lo que se publica a los efectos de la notificación a quiénes correspondan. Santa Fe, Septiembre 4 de 1934. 35530 v. 13.9.

UNIVERSITARIAS

La delegación de Estudiantes Universitarios de Rosario invita a los compañeros estudiantes en Rosario que se encuentran en esta a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que realizará el Centro de Estudiantes de Derecho en la Facultad, hoy a las 16 horas. Como esta asamblea se ha concedido a pedido de la Federación Universitaria del Litoral para tratar el cumplimiento de la huelga por tiempo indeterminado, se ruega puntual asistencia.

El Estado Actual del Conflicto Ferroviario

Continúa tratándose con demasiado hermetismo la cuestión planteada hace tiempo, entre las empresas ferroviarias y las entidades obreras que reclaman la abolición de la reducción a sueldos y el prorrateo, para que podamos tener la seguridad de que el asunto se resuelva pacíficamente.

Los trabajadores reclaman, fundándose en que los ingresos de las empresas han mejorado notablemente en estos últimos tiempos. Estos niegan tal mejora, y la comisión, nombrada por el ejecutivo nacional a fin de que informara, ya ha elevado ese informe que resulta favorable a las empresas por cuanto manifiesta que la mala situación persiste con todas sus consecuencias.

El poder ejecutivo parece quere aconsejar a los obreros a que continúen en el estado en que actualmente se encuentran, esto es, sufriendo los descuentos en la misma forma que se estableció cuando, en vista del recrudecimiento de la crisis, se adoptó lo del descuento y prorrateo hasta que mejoraran las cosas.

Las empresas, como se ve, no piensan hacer concesiones. El ministro que interviene parece inclinarse a favor de las mismas desde el momento que aconseja continuar como hasta ahora.

¿Cuál será la actitud de las entidades obreras? Todo depende de lo que éstas determinen.

Por las últimas noticias, entre los elementos obreros no hay uniformidad de criterio. Unos están por resignarse a aceptar la proposición del ministro. Otros, por el contrario, manifiestan que se debe apelar al último recurso, ya que no pueden creer sinceras las razones de las empresas ni de la comisión investigadora. ¿Qué tendencia prevalecerá?

¿Cómo puede suceder, dicen los últimos, que si, según el mismo gobierno, el país ya ha entrado en tren de franco resurgimiento, ésto no haya repercutido también en los ferrocarriles, a lo menos lo suficiente para cumplir con el compromiso contraído con sus obreros que, liberalmente, se sacrificaron en los momentos más inciertos para la economía general del país?

Este es el estado del conflicto.

Las empresas, por lo visto, aparecen haber tomado ya su posición, la de no ceder. Entre los dirigentes gremiales se advierten síntomas bien visibles de inquietud, y de ellos dependen, ya que el ministro parece inhibirse, las novedades que forzosamente se han de producir de un momento a otro.

Creemos que ante la magnitud de las consecuencias a producirse por una paralización posible de las actividades ferroviarias, los poderes públicos deben agotar todos sus recursos para colocar las cosas en un punto aceptable sin desconocer los derechos de ninguna de las partes.

Si el resurgimiento económico afirmado por todos, incluso por el gobierno, es cierto, no creemos en la imposibilidad de adoptar un temperamento equitativo que aleje del país cualquier clase de perturbación.

Con un poco de buena voluntad, las empresas y las entidades obreras, en beneficio de ambas, están aún a tiempo para ponerse de acuerdo, y en este sentido debe insistir, sin pérdida de tiempo, el gobierno.

Medidas Disciplinarias de un Consejo Escolar

El Consejo Escolar de San Martín de las Escobas, departamento San Martín, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento haciendo una consulta acerca de medidas disciplinarias que quiere adoptar contra sus miembros.

La nota la firma el Presidente. Dice que varios consejeros no se quieren hacer cargo de sus puestos. Ha dictaminado el Fiscal de Estado en un dictamen que puede interesar a todos los Consejeros Escolares.

Expresa que el caso planteado por el referido Consejo Escolar tiene solución dentro de los términos de la ley escolar. El artículo 42 resuelve la cuestión. Ocurrida la vacancia de un miembro titular se llamará al suplente que obtuvo mayor número de votos. Si se confirmara que ninguno de los suplentes quisiera ocupar el cargo, debe elegirse en elecciones. Interin debe darse previamente cumplimiento exacto a lo que dispone el recordado artículo de la ley de Educación.

En esta forma se le ha comunicado ayer a aquel Consejo Escolar que debe proceder.

Triste constatación

En el Senado de la Nación, se está debatiendo el proyecto llamado de "Amparo a la prensa". Los oradores que intervienen con abundancia de detalles procuran destacar el pro y el contra de esa mala ocurrencia de un senador reaccionario que, obedeciendo a ocultas inspiraciones, pretende poner un freno a una de las más grandes conquistas de estos últimos tiempos, en salvaguardia de la cual nuestra Constitución ha prohibido expresamente de que el Congreso dicte leyes que afecten su libertad.

El asunto por demás grave debería apasionar a nuestros legisladores obligados, por el voto popular, a mantener incólumes nuestras instituciones democráticas, entre las cuales debe contarse la de la libertad de imprenta, tan clara y terminantemente, sancionada por nuestra Carta Magna.

Sin embargo, parece que no reina entre los parlamentarios ese espíritu de severa repulsión contra un atentado como el que se piensa llevar a cabo, cuando se constata que mientras los oradores designados para el debate exponen sus argumentos, los senadores salen y se entretienen en conversar de cosas muy extrañas al asunto, encontrándose entre éstas, la cuestión de las carnes y la posible designación para senador por Santiago del Estero, del actual gobernador Castro.

Ante estos hechos, nos convencemos una vez más que nos hallamos muy lejos de la época de Sarmiento, en la cual un proyecto semejante lo hubiera llenado de patriótica indignación que al estallar iracunda marcara con el estigma de traidores a quienes, validos en una mayoría ocasional, no trepidan en arrebatar al pueblo la única arma que aun le queda para defender su derecho contra las extralimitaciones delictuosas que, hoy, por todas partes lo amenazan.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno Dr. Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública Dr. abonarán por quien corresponda. de la Vega concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

El gobernador doctor Molinas recibió a diversas personas conocidas y se ocupó de cuestiones administrativas con sus ministros.

Licitación de títulos. — El día 17 del corriente tendrá lugar la apertura de las propuestas en la licitación para la compra de títulos de las leyes 1555 y 2004. De acuerdo al pliego de condiciones se comprarán $ 19.000 de la primera y $ 28.000 de la última.

El Sueldo de Los Secretarios de Juzgados

Los secretarios de los Juzgados de Paz Letrados de esta capital se han dirigido en el día de ayer a la Suprema Corte de Justicia solicitando el aumento de los sueldos que ahora perciben.

Fundan la petición en que desempeñan una labor intensa no recompensada en la forma que corresponde y la responsabilidad que tienen en el desempeño de sus funciones. Hacen otras consideraciones para solicitar de la Suprema Corte de Justicia que realice las gestiones que correspondan para obtener un aumento de sus sueldos.

Ampliación en la Cárcel de Coronda

Oportunamente hemos informado de que se había resuelto la ampliación de la Cárcel Modelo de Coronda para lo cual se sancionó la ley respectiva. Sabemos ahora que el Poder Ejecutivo ha dictado las medidas que corresponden para dar comienzo a los trabajos. En el día de ayer, por el Ministerio de Hacienda, se ha ordenado la entrega de $ 10.000 en cumplimiento de la ley 2365. Se procederá a la ejecución de los trabajos preliminares. Deberá la Dirección del Penal comprar una partida de tirantillos y madera destinada a la estructura de los galpones a utilizarse en la fabricación de ladrillos, tejas y mosaicos que se utilizarán en las obras.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Daniel Luis Rómulo, hijo de Daniel A. De Feo y de Stella Pinasco; Victoria, hija de Nissin Didia y de Jamile Yaltach.

Defunciones:

Juan Bautista Antich, arg. 42 años; Mercedes Krijer, arg. 47 años; Candelaria Munné de Muller, española, 68 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Juan Cándido González con Felisa Vega, arg.

Nacimientos:

Alberto Manuel, hijo de Pedro José Da Silva y de María Delia Cabrera.

Defunciones:

Alejandro José Cotton, francés, 70 años; Jerónima González, arg. 48 años.